



INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO

Decreto 339/2024

DECTO-2024-339-APN-PTE - Designase Director Ejecutivo.

Ciudad de Buenos Aires, 19/04/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-17477329-APN-DAF#INT, la Ley N° 24.800 y sus modificaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 7° de la Ley Nacional del Teatro N° 24.800 se creó el INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral y Autoridad de Aplicación de dicha ley, que tiene autarquía administrativa y funciona en jurisdicción de la SECRETARÍA DE CULTURA del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

Que por el artículo 9°, inciso a) de la ley citada precedentemente se determinó que el Director Ejecutivo del mencionado Instituto será designado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL.

Que la SECRETARÍA DE CULTURA del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO propone designar como Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO al licenciado Mariano STOLKINER.

Que han tomado intervención los servicios jurídicos permanentes respectivos.

Que la presente medida se dicta de conformidad con las facultades conferidas en el artículo 9°, inciso a) de la Ley N° 24.800 y sus modificaciones.

Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Designase, a partir del 1° de marzo de 2024, al licenciado Mariano STOLKINER (D.N.I. N° 23.235.815) en el cargo de Director Ejecutivo del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, organismo descentralizado actuante en el ámbito de la SECRETARÍA DE CULTURA del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente medida será atendido con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 88 - MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, Entidad 117 – INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO - Ejercicio 2024.



ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Sandra Pettovello

e. 22/04/2024 N° 22884/24 v. 22/04/2024

Fecha de publicación 30/05/2025

